

ACUERDOS INSTITUCIONALES

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO DEL AÑO 2024 NO EMITIO ACUERDOS INSTITUCIONALES”.

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2024.


ABOGADA DACIA ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIA GENERAL POR LEY

